

EL OBSERVATORIO DE LA PROFESIÓN SANITARIA PRESENTA LA CAMPAÑA “¿DE VERDAD CREES QUE ESTO NO DAÑA TU SALUD?”

El órgano reúne al Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM), al Colegio de Médicos de Madrid (ICOMEM), al Colegio de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CFISIOMAD)

Desde el Observatorio de la Profesión, órgano que reúne al Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM), al Colegio de Médicos de Madrid (ICOMEM), al Colegio de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CFISIOMAD), se presenta la campaña: “¿De verdad crees que esto no daña tu salud?”, cuyo objetivo es informar a la población sobre el peligro real que conlleva el uso de dispositivos electrónicos de liberación de nicotina.

Una campaña que se podrá seguir en redes sociales a través de los hashtags #CigarrilloElectrónico #LaSaludPrimero

La iniciativa, que cuenta con la colaboración de la European Network for Smoking Prevention (ENSP), quiere hacer especial hincapié en tres mensajes clave: Los dispositivos electrónicos se rigen por la normativa antitabaco, son perjudiciales

para la salud y no ayudan a dejar de fumar.

En este sentido, el Dr. Antonio Montero, Presidente del COEM, ha afirmado que “tenemos la responsabilidad de informar a nuestros pacientes y a los profesionales sanitarios sobre los daños orales a corto y largo plazo que pueden acarrear este tipo de dispositivos electrónicos”.

Por otro lado, el Dr. Miguel Ángel Sánchez Chillón, Presidente del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid ha manifestado que “se deben tomar medidas legales cuanto antes para regularizar su uso por el bien de la salud pública. No debemos tolerar que los intereses comerciales de la industria del tabaco provoquen que nos exponamos a sustancias que agreden, y dañan directamente a nuestros pulmones. La población debe

conocer que los cigarrillos electrónicos no son inocuos para la salud, no son efectivos para dejar de fumar”.

lectivo al que represento siempre ha apostado por la prevención y la promoción de la salud y eso incluye la protección de la salud respiratoria de la población, sabiendo que estos dispositivos suponen un riesgo para la misma”.

Por su parte, Luis González Díez, Presidente del COFM, ha expresado que “nosotros estamos comprometidos con todos los ciudadanos que quieran dejar el tabaco. Somos sus aliados y estamos preparados para informar y asesorar sobre las alternativas más eficaces de deshabituación tabáquica, sus riesgos y beneficios o para hacer cribados a la población fumadora”.

Por último, el Dr. Francisco Rodríguez Lozano, Presidente de ENSP,

ha sido claro recordando que “no hay que olvidar que la OMS desaconseja el uso de los dispositivos de liberación de nicotina”.

La salud primero

La venta de estos dispositivos a menores está prohibida. Al emitir nicotina y otras sustancias cancerígenas contaminantes, están prohibidos en la mayoría de los espacios públicos. Además, está vetada su promoción, publicidad y patrocinio.

Son perjudiciales para nuestra salud provocando numerosos daños a corto y largo plazo. Además, no se ha probado que ayuden a dejar de fumar. Para ello,

lo recomendable es acudir a los profesionales sanitarios que sí disponen de los medios para ayudar al paciente a dejar el hábito tabáquico.

¿DE VERDAD CREES QUE ESTO NO DAÑA TU SALUD?

LO QUE DEBES SABER SOBRE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE LIBERACIÓN DE NICOTINA.

Se rigen por la NORMATIVA antitabaco	SON PERJUDICIALES para la salud	NO AYUDAN a dejar de fumar
<p>Resistencia de nicotina a menudo. Especial atención al quitado. No se usa por parte de adolescentes.</p> <p>Resistencia en los mensajes de los dispositivos públicos. Evitar la exposición y mantenerse alejados de los dispositivos para los que no se toman.</p> <p>Resistencia en los mensajes de los dispositivos públicos. Evitar la exposición y mantenerse alejados de los dispositivos para los que no se toman.</p>	<p>Son perjudiciales para la salud oral. Provocación de lesiones de la boca, dientes y encías.</p> <p>A corto plazo, los dispositivos electrónicos pueden dañar la salud oral.</p> <p>Se han detectado sustancias cancerígenas en líquidos y vapor.</p> <p>Contienen sustancias que crean adicción.</p>	<p>No está probado que ayuden a dejar de fumar. Es recomendable consultar programas de deshabituación de nicotina con profesionales sanitarios.</p> <p>Algunas intervenciones de liberación de nicotina pueden responder a intereses comerciales.</p> <p>La OMS desaconseja el uso de dispositivos de liberación de nicotina.</p>

Logos: coem, ICOMEM, COFM, CFISIOMAD, ENSP

En esa misma línea, la Decana del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, Aurora Araújo, ha añadido: “el co-